



AVISO	Activación: 19 marzo de 2026 Actualización: 25 de marzo de 2026
Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna Servicios de Protección Civil CECOPAL La Laguna DESESCALADA A NIVEL 1 -ALERTA Fenómenos Meteorológicos Adversos Borrasca Therese Inicio: 08:00 horas del día 19 de marzo de 2026	
Tras un episodio de fenómenos meteorológicos adversos de elevada intensidad, que ha generado incidencias en el Municipio y una vez constatada la evolución favorable de la situación y la actualización del nivel de emergencia autonómico (Situación de Alerta), RESUELVO: <u>A.- MEDIDAS ESPECÍFICAS</u> Primero: Apertura del Mercado Municipal en su horario normal, a partir del día 26 de marzo de 2026, condicionado a la comprobación previa de daños, con supervisión del operativo policial habilitado al efecto. Segundo. - Apertura progresiva de los espacios e instalaciones municipales, a partir de las 12:00 horas del día 25 de marzo de 2026, condicionada a la comprobación previa de seguridad. Tercero. - Iniciar el restablecimiento progresivo de la normalidad en la actividad municipal, sin perjuicio de mantener un seguimiento preventivo de la evolución de la situación. Cuarto. - Mantener activo el Centro de Coordinación Operativa Municipal (CECOPAL), en fase de seguimiento, con el fin de garantizar la coordinación interdepartamental y la capacidad de respuesta inmediata ante cualquier incidencia derivada de la evolución meteorológica. <u>B.- RECOMENDACIONES GENERALES</u> 1.- Se aconseja atender a las recomendaciones propias de este tipo de riesgo y que se comunican conjuntamente con la declaración de alerta resaltando, como medida general: - Evitar los desplazamientos y, en caso de necesidad hacerlo con precaución, especialmente en zonas altas, áreas forestales y zonas costeras, durante las horas de mayor afectación, extremando la precaución en las zonas afectadas por las acumulaciones de agua.	

- Prestar atención a las previsiones meteorológicas y a las recomendaciones de las autoridades al respecto, así como al mantenerse informado a través de fuentes oficiales y de los medios de comunicación.

2.- Se ruega permanezca en contacto con el CECOPAL, a través de 922 601 100 y las redes sociales municipales, donde se irá facilitando nueva información.

-

Fdo. El Alcalde-Presidente